

I. DATOS DEL (DE LA) TESTADOR (A)

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NACIONALIDAD:

MEXICANA

OTRA

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCUPACIÓN:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTADO CIVIL:

SOLTERO (A)

CASADO(A)

VIUDO(A)

DIVORCIADO (A)

SEPARACIÓN DE BIENES

SOCIEDAD CONYUGAL

NOMBRE DEL PADRE:

VIVE

FINADO

NOMBRE DE LA MADRE:

VIVE

FINADA

NOMBRE DEL 1er. CÓNYUGE:

VIVE

FINADO

NOMBRE DEL 2do. CÓNYUGE:

VIVE

FINADO

NOMBRE Y EDAD DE LOS HIJOS: 1)

2)

5)

3)

6)

4)

7)

II. DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA

NOMBRES DE LOS HEREDEROS:

PARENTESCO

PORCENTAJE

1)

2)

3)

4)

5)

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS HEREDEROS FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE HEREDAR O REPUDIARE LA HERENCIA, SE PUEDEN DAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

A. QUE LA PARTE DEL QUE NO HEREDA ACRECENTE LA PORCIÓN DE SUS COHEREDEROS; O

B. QUE SE NOMBREN HEREDEROS SUBSTITUTOS A LOS HIJOS DE LA PERSONA QUE NO PUDO HEREDAR:

NOMBRES

PORCENTAJE

NOMBRES

PORCENTAJE

1)

4)

2)

5)

3)

6)

III. LEGATARIOS

SI EL TESTADOR DESEA DEJAR ESPECÍFICAMENTE UN BIEN A DETERMINADA PERSONA, DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN:

AV. PDTE. MASARYK No. 219, PISO 2 | POLANCO | 11560 | CDMX | Tel. 55 5377 1880 | www.notarias201y111.com.mx

EL BIEN MENCIONADO LO LEGA A FAVOR DE:

NOMBRES

PARENTESCO

PORCENTAJE

EN CASO DE QUE EL LEGATARIO FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE RECIBIR EL LEGADO O LO REPUDIARE, SE PUEDEN DAR LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

☐

A. DESIGNAR LEGATARIO (S) SUBSTITUTO (S).

NOMBRES:

☐

B. QUE EL BIEN MENCIONADO PASE A FORMAR PARTE DE LA HERENCIA.

2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN:

EL BIEN MENCIONADO LO LEGA A FAVOR DE:

NOMBRES

PARENTESCO

PORCENTAJE

EN CASO DE QUE EL LEGATARIO FALLECIERE ANTES QUE EL TESTADOR, FUERE INCAPAZ DE RECIBIR EL LEGADO O LO REPUDIARE, SE PUEDEN DAR LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

☐

A. DESIGNAR LEGATARIO (S) SUBSTITUTO (S).

NOMBRES:

☐

B. QUE EL BIEN MENCIONADO PASE A FORMAR PARTE DE LA HERENCIA.

IV. ALBACEA

ES LA PERSONA QUE SERÁ EL REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN Y EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE LA ADJUDICACIÓN, PUDIENDO SER HEREDERO.

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

ALBACEA SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

V. TUTOR

SI AL MOMENTO DE HEREDAR, ALGÚN HEREDERO FUERE MENOR DE EDAD O ESTUVIERE INCAPACITADO, Y SÓLO PARA LA FALTA DE AMBOS PADRES, PODRÁ DESIGNAR TUTOR PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA Y BIENES DE LOS HIJOS.

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

TUTOR SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

CURADOR

ES LA PERSONA QUE VIGILA LA ACTUACIÓN DEL TUTOR, TANTO EN LO REFERENTE AL CUIDADO DE LOS MENORES, COMO A LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES (NO PUEDE SER PARIENTE DEL TUTOR).

NOMBRE:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

CURADOR SUBSTITUTO:

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

VI. OBSERVACIONES

*ANEXAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

*EN CASO DE EXISTIR TESTAMENTO ANTERIOR, PRESENTAR EL ÚLTIMO OTORGADO.

El envío a través de cualquier medio de la información contenida en el presente documento implica la manifestación del consentimiento respecto del Aviso de Privacidad que da cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares contenido en la página de internet http://notaria201.com.mx/aviso_privacidad.html

AV. PDTE. MASARYK No. 219, PISO 2 | POLANCO | 11560 | CDMX | Tel. 55 5377 1880 | www.notarias201y111.com.mx

Enviar